

de que sólo uno de los cónyuges sea mentalmente capaz, el otro cónyuge no podría ni satisfacer las necesidades conyugales ni comprender el sentido del matrimonio, debe negarse capacidad de acción —en el derecho conyugal— a los incapacitados, que convierten al matrimonio —de este modo— en un monismo síquico.

R.I.K. "Problem Poliske Socio-logije i Prava."

La ciencia sociológica polaca se caracteriza, de acuerdo con este artículo, por la importancia que da a sus ramas especializadas, entre las que destaca la sociología del Derecho. Y si bien Adam Podgórecki es especialista por excelencia en esta rama de la disciplina, también la cultivan parcialmente Górecki, Ziembinski, Zawadzkit, Studnicki.

Fue Henry Pietka el primer cultivador de la sociología del derecho en Polonia. Su orientación fue conceptualista y especulativa y aunque la moderna sociología del Derecho ha tratado de librarse de su influencia y adquirir una orientación propia, no lo ha conseguido totalmente. Modernamente se trata, sin embargo, de que no todo quede en definición de la rama sociológica correspondiente, en determinación de su ubicación y relaciones, sino que se intente como se ha intentado la realización de estudios empíricos (como los referentes a tribunales obreros).

Podgórecki, en su tratado "completa su definición del derecho con muchos otros aspectos que resultan de relacionar el Derecho y la sociedad... tratando de responder las preguntas de '¿Cómo influyen los factores sociales sobre el Derecho?', y de '¿Cómo actúa ese Derecho, en cuanto factor relativamente independiente, sobre otros factores sociales diversos?'. El propio Podgórecki señala, en su tratado, que hay ciertos métodos que resul-

tan más útiles que otros para la sociología de Derecho y, entre ellos, se cuentan el monográfico-histórico, el etnográfico-comparativo, los estudios de opinión pública, el análisis de materiales jurídicos mediante métodos o técnicas monográficas experimentales y estadísticas.

La sociología del Derecho en Polonia, de acuerdo con el articulista, tiende a consolidarse, afirmándose principalmente gracias "a los méritos prácticos de sus primeras investigaciones".

Cabe mencionar que los responsables de este esfuerzo, digno de atención, que es esta Zbornik Raboda —o sean los doctores Slavoljub Popovitch, vicedecano de la Facultad y Petar Kozitch, profesor de la misma— se encuentran asimismo entre los colaboradores del interesante número que tenemos en nuestras manos.

Abraham RABOTNIKOFF:
Panorama de la Universidad Latinoamericana. Santa Fe. República Argentina, 1962, pp. 30.

A Rabotnikoff le interesa, fundamentalmente, en este opúsculo, la situación de las universidades oficiales latinoamericanas; de esos "órganos estatales que, dentro de cierta independencia funcional, docente o financiera, procuran realizar la educación superior, abriéndose a todos, extrañas a ubicaciones dogmáticas" y, por ello, radicalmente distintas de las universidades privadas que, de acuerdo con sus propias expresiones, nacieron muertas por su falta de vinculación con la realidad social.

La Universidad, en Latinoamérica, presenta, así, una problemática variada e intensa, cuyas partes, sin embargo, no están tan desconectadas como parece. Si por una parte tiene el problema de reconocer o de negar una tradición, por otra tiene la de reconocer o de negar responsabilidades sociales y, por una última, la

de superar —todo por el mismo camino— los obstáculos que le opone, al través de actitudes sicosociales negativas, una realidad social que hasta ahora ha tenido que considerarla en muchos casos como cosa ajena, como cuerpo extraño que no se integra suficientemente a la economía general —a la gran economía y no sólo a la economía monetaria— de la nación aun cuando sorba suficientemente de sus jugos para mantenerse.

Si se habla de su tradición, hay quien, como Luis Alberto Sánchez, sostiene la tesis, que Rabotnikoff considera negativa, de que sólo hubo universidades coloniales, desarticuladas en el XIX, que sólo parecen renacer en la segunda década del XX; pero hay quien, como Aníbal Bascoñán Valdés, afirma la necesidad de anclar nuestras universidades en nuestras realidades sociales; que niega, por ello, la especificidad de sus antecedentes prehispánicos (el aristocrático yachahuasi del Tahuantinsuyo) e hispánicos (en cuanto imitación de modelos medioevales en Santo Domingo, México y Lima) así como los decimonónicos (de la universidad de tipo napoleónico) para encontrar que sólo la universidad vigésimo-secular latinoamericana “cumple, en el ámbito de su actuación, una misión que justifica su autonomía conceptual”.

Y, como es fácil que reconozca el azeado a la historia social y a la sociología, lo que pasa es que reaparece, en este sector, el tema de la independencia. Porque mal pudo haber universidad en un periodo prehispánico en el que era difícil conocer y admitir la existencia de un saber común a todos los hombres, la existencia de problemas específicos de cada latitud y cada grupo humano, la interdependencia de todos los grupos de todas las latitudes en el nivel de dignidad descubierta por la idea de que el conocimiento, siendo como es, común patrimonio humano, se nutre de las experiencias específicas de cada pueblo y beneficia a

todos los pueblos con las experiencias —quintaesenciadas en el conocimiento— logradas por la humanidad entera. Porque si hubo universidad colonial, difícil sería decir que fue universidad americana así haya sido, por más de un concepto, universidad latina y latinizante que plantaba, sí, en tierra americana, la semilla universitaria, pero que no la vería brotar con la plenitud que podrían permitirle los jugos de la tierra. Porque si, tras la independencia política —momento inicial de proceso independentista que aún no culmina en Latinoamérica—, la universidad se desarticula y sufre cierres y desorientaciones es porque el apremio de la lucha no permite la reflexión, la orientación hacia el debido rumbo. Porque es sólo cuando, a través de una serie de crisis, toma Latinoamérica conciencia de sí, cuando hay —pobre principio, pero principio, al fin— una serie de brotes más que una concepción ya unitaria y sólida de lo que debe ser y lo que debe cumplir la universidad en tierra americana.

Crisis son, pero crisis de crecimiento y no de muerte, las que comienzan a injertar la toma de conciencia universitaria latinoamericana en la toma de conciencia histórico-social de Latinoamérica. Rabotnikoff nos recuerda que Latinoamérica —siempre hemos preferido el término unitario a la expresión América Latina que parece más propia de angloparlantes— “toma conciencia de su destino con la Revolución Mexicana, el impacto de las guerras mundiales, el ascenso de los partidos políticos, el ideal de proletarización de la cultura, el eclipse de las dictaduras” y descubre un cuadro de notas comunes, que comprenden el enfrentamiento constante a una potencia imperialista, el peso de las poblaciones autóctonas y, en lo actual, un rasgo que, si nos atenemos a las formas expresivas empleadas por el autor y las damos por verdaderas, habremos de reputar como negativo, en cuanto nuestros países practicarían “el autobombo del des-

arrollo, para fomentar la beneficencia internacional”.

Esas crisis sociales son los únicos mordentes que pueden destruir la áurea coraza de una serie de actitudes que, si hay que reputar negativas desde el lado de la universidad, hay que considerar altamente positivas desde el de una sociedad que repudia instituciones que no la sirven; porque la “frecuente desatención por la universidad, a la que desde fuera se la considera aristocratizante, con pretensiones de privilegio y veleidades esnobistas” apenas si es el pago que la sociedad da a una universidad que, por su parte, vive indiferente a los problemas y padecimientos sociales. Sólo esas crisis sociales obligarán a las sociedades latinoamericanas a que exijan más y más premiosamente de las universidades de Latinoamérica todo lo que de ellas pueden esperar, y sólo esa exigencia y la presión misma de la situación crítica puede hacer que éstas salgan de su letargo y busquen insertarse activa, creadoramente en sus realidades nacionales.

Rabotnikoff señala que el Estado —no ya la sociedad— muestra escasa simpatía por las universidades oficiales (no obstante lo paradójico que esto pueda parecer), y que muestra poca simpatía por razones distintas de aquellas por las que la sociedad no acaba de identificarse con ellas. Aquí, toda la problemática se acusa, se agudiza, resulta dramática: el pueblo repudia a la universidad porque la universidad oficial no se decide a servir al pueblo; el gobierno repudia a la universidad porque la universidad oficial no se decide, tampoco a servir a las clases dirigentes, aun en contra del pueblo. El pueblo no ha encontrado sustituto adecuado para la universidad que “le ha fallado” y ha tenido que reclutar a sus líderes, imprevistos, de entre sus propias filas (pues aún una universidad como la Obrera de México no cumple en este sentido, con la función vicaria que le correspondería). El

gobierno, las clases apoderadas de él, si han encontrado sustituto para la universidad oficial: lo han encontrado en las universidades privadas, conforme al tramamiento del propio Rabotnikoff, quien asienta que: “El proceso de creación de tales universidades privadas, en lo que va del siglo, integra el cuadro general de una tendencia de privatización de la enseñanza, que se destaca en América Latina con rasgos sobresalientes. No falta en el episodio la renuncia vergonzosa a funciones esenciales del Estado, un patrocinio mal encubierto y una colaboración poco disimulada con planes regresivos. Pero la experiencia no es exclusiva del ámbito universitario y allí, precisamente, traduce el pensamiento de cierto tipo de gobernantes respecto de las universidades oficiales.” (26) A nadie escapa cuáles son los perfiles de la solución. En las sociedades latinoamericanas que traen nuestro anhelo, las universidades ni serán instrumento de dominación para los fuertes ni torres eburneas frente a las necesidades de los débiles, sino punto de reunión de los anhelos populares y de los esfuerzos gubernativos para satisfacerlos.

La de Latinoamérica, en tanto, se nos presenta como “brega universitaria por la autonomía: reconocida en el orden técnico (libertad de cátedra), escasamente pronunciada en el orden legal y completamente faltante en el económico”; con una panorámica en la que destaca el “descuido de los aspectos técnicos, docentes y sociales y la persecución desmedida por la organización, con general insatisfacción de los interesados”.

A pesar de todas sus fallas, tal vez más en potencia que como realidad, “se mantienen las universidades oficiales en el rango de institutos populares, frente al sentido clasista de los organismos privados”.

Las referencias a las realidades sociales y universitarias de Colombia (enfrenta-

miento de enseñanza superior de raigambre popular y democrática a universidades privadas al servicio de intereses limitados), de Panamá (con una universidad que en menos de 25 años muestra madurez), de Costa Rica (con sus exigencias humanísticas previas a la especialización), de Uruguay (con su universidad napoleónica, pero prestigiosa y de participación estudiantil democrática) y de Argentina (reducto, campo de batalla, víctima de la embestida peronista) ofrecen material de indudable interés concreto. Pero, en vista de limitaciones de espacio y tiempo, y de nuestra ubicación geográfica, y en vista de la limitada circulación que aquí puede tener este folleto, queremos transcribir, para reflexión de los universitarios mexicanos, lo que constituye referencia concreta a la realidad universitaria de México.

Dice Rabotnikoff, palabras más, palabras menos: "En México, como en Perú, se pronuncia la distancia entre la actual universidad oficial y sus remotos antecedentes. Decir que la Universidad Nacional Autónoma de México tomó su origen de la Real Cédula de Carlos V... no pasa de ser una hermosa frase... que está en desacuerdo con el espíritu de la universidad de nuestros días y desinterpreta, salvo como índice de gratitud histórica, una realidad institucional. La universidad colonial vegetó... y desapareció en el siglo pasado ayudando en esa piadosa tarea, Benito Juárez, pues tal vez sea ése un punto en el que el Benemérito de la América y el emperador Maximiliano estuvieran de acuerdo, aunque por distintos motivos. Lo cierto es que, a partir de la revolución de 1910 y desde entonces, otra y totalmente distinta es la universidad típica de México." (20-1)

A lo cual agrega, en párrafo aparte: "El espíritu conservador, la tradición, la escuela puesta al servicio del dogma, están todavía presentes en las universidades privadas, compitiendo con las oficiales y po-

niéndose a las órdenes de las mentalidades contrarrevolucionarias, más presentes en la vida nacional que lo que acaso pudiera creerse. Incluso, algunos planes estrictamente técnicos o profesionales, encuentran solución en los establecimientos particulares. Pero, el programa social y la popularización de la enseñanza superior, únicamente están logrados, aunque limitadamente, en las universidades oficiales y especialmente en la Nacional Autónoma de México." (21)

Lo que sigue es, *in nuce* un diagnóstico de la problemática actual de nuestro hogar universitario:

"Cierto es que una manifiesta masificación de los destinatarios ha creado problemas de realización. La propia presentación física de la Ciudad Universitaria del Distrito Federal, sobresaliente en muchos aspectos, provoca de inmediato la idea de las indudables dificultades de origen práctico para concretar programas estrictos, desde el punto de vista pedagógico. El organismo burocrático parece haber aplastado a las tareas específicas. El prestigio del profesorado se defiende apenas con la contribución de unos pocos nombres, en tanto que el esfuerzo de la mayoría se diluye frente a la realización conjunta y simultánea de muchas otras actividades (política, función pública, profesión, etcétera). La abundante población estudiantil se conjuga con un planteo social, pero encuadra malamente con una acción de resultados inmediatos. La proliferación de especialidades desemboca en algunas improvisaciones. Pero, el impacto del factor político se mantiene evidente: por el lado institucional, poniendo a los organismos al servicio de programas más o menos realizados, pero de trascendencia extraña a los fines específicos de la universidad; por el lado estudiantil, provocando un clima de constante sobresalto, de beligerancia proselitista, que ha obligado a admoniciones

definitorias de auténticos universitarios." (21-2)

La simpatía por el esfuerzo universitario de México no puede ser más evidente. La aprehensión clara de la magnitud de nuestros problemas no puede ser más precisa. Rabotnikoff parece haber captado que México quizás tenga la problemática universitaria más amplia de Latinoamérica en cuanto, en ciertos aspectos, —dentro de la misma timidez general con que enfrenta sus problemas— parece, por momentos, el más osado en la búsqueda de soluciones. Quizás haya captado también que, en buena parte, del éxito o del fracaso de lo que puede llegar a ser experimento universitario de México-en-Latinoamérica, puede depender la suerte de otras realizaciones universitarias de un continente que, si no encuentra a sus dirigentes en el ámbito universitario, tendrá que buscarlos fuera de él con resultados que no pueden ser favorables ni para los mismos favorecidos ni para nuestras sociedades que se encuentran en pleno proceso independentista.

Alfred DE GRAZIA, *Essay on Apportionment and Representative Government.*

La ráfaga de litigios que subsiguió a la decisión tomada por la Suprema Corte el 26 de marzo de 1962 en el caso de *Baker vs. Carr* ha puesto de relieve los importantes problemas de la representación y el prorrato. Perturbado por los resúmenes legales y los informes sobre investigaciones realizadas, leídos por él desde esa decisión y considerados por el mismo como "deplorablemente estrechos y faltos de objetividad", el doctor De Grazia se queja de que la historia estadounidense "haya sido toda revuelta, en buena parte con vistas a ilustrar los sentimientos en favor de la igualdad numérica, que pudieran hallarse en el pueblo" Y piensa que "no, puede permitirse que

dicha literatura represente todo lo que la ciencia política tiene que decir acerca del prorrato y el gobierno representativo" De ahí que el doctor de Grazia haya escrito este estudio para ayudar a restaurar la perspectiva necesaria para el análisis del prorrato, con la esperanza de que "podrá servir, en la presente emergencia política hasta que lleguen a aparecer estudios sistemáticos, empíricos y elaborados"

Tras definir el "prorrato" (18-9), el doctor De Grazia pasa revista a la teoría histórica y comparativa y señala la mezcla compleja de fórmulas y criterios que conforman las distribuciones a prorrato. En seguida, diferencia tres escuelas de pensamiento al respecto (33) enfocando su atención en la escuela "igualitario-mayoritaria"

En opinión del doctor De Grazia, una doctrina como ésta amenaza el sistema federal. Los abogados de ese complejo de ideas están "proporcionando las doctrinas y latiguillos conductores para la ofensiva actual contra el prorrato, que está agitando a los dirigentes políticos y judiciales a todo lo largo de los Estados Unidos de América". "Son ejemplos de esos latiguillos: 'Un hombre, un voto', 'representación igual' 'igualdad de voto' 'igual distribución a prorrato' y así sucesivamente. Los partidarios del punto de vista igualitario-mayoritario sostienen que el prorrato es, básicamente, una proposición matemática. por la cual, un cuerpo legislativo es constituido a prorrato en tal forma, que todos los distritos representados en él contengan, de un modo más o menos burdo, poblaciones iguales. Mantienen que cualquier desviación que se aparte de esta regla es "desigual o "injusta" puesto que significa que los votantes en los distritos que tienen poblaciones menores tienen una influencia desordenadamente mayor sobre sus representantes y que, por tanto, la tienen también sobre la formulación de la política pública, en mayor grado que los